

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

173

Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2019/00018083W, así como de su estudio de impacto ambiental

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico y el estudio de impacto ambiental siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la señora Paloma Aurora Black en representación de la entidad College Français de Eivissa para la declaración de interés general en suelo rústico para la ampliación y mejora del centro de enseñanza Escuela Francesa de Ibiza, con emplazamiento en el polígono 1 parcela 37, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 2019/00018083W).

El referido expediente, así como su estudio de impacto ambiental, podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 11 de enero de 2022

La jefa de servicio de Territorio
Maite Torres Torres

